



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**HACIENDA**

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Santo Domingo, D.N.  
28/08/2025

DGCP44-CBS-2025-0002

- A los** : Ministros de Estado, Directores Generales y Nacionales, Administradores Generales, Instituciones del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Autónomas del Estado, Empresas Públicas no Financieras y Financieras, Proveedores del Estado Dominicano y demás instituciones y usuarios sujetos a la aplicación de la Ley de Contrataciones Públicas.
- Asunto** : Incorporación de ítems de compras al Catálogo de Bienes y Servicios y modificación de descripción de familia
- Referencia** : Resolución PNP-02-2025 que ratifica la homologación del Catálogo de Bienes y Servicios con el Clasificador Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) en su versión V7\_0401, y formaliza los términos y funcionamiento del Sistema de Búsqueda del Catálogo de Bienes y Servicios.

Esta Dirección General de Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), de conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas, el Clasificador Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) versión V7\_0401, identificado como el instrumento que facilita la correcta organización de los bienes y servicios que adquieren las entidades contratantes, así como los proveedores que suplen al Estado que, a partir de la presente tiene a bien informar que han sido incorporados los siguientes ítems de compras:

- 43222640 - Punto de acceso inalámbrico
- 46161533 - Pilona automática de alta seguridad
- 46161534- Espejos convexos de seguridad
- 81111706-Servicios de planificación de redes





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**HACIENDA**

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Asimismo, hemos realizado mejoras en el clasificador UNSPSC en atención a validaciones relativas a la naturaleza de las actividades comerciales orientadas al servicio de las siguientes familias, en consecuencia, hemos realizado las siguientes modificaciones:

- 80140000 - Comercialización y distribución, la cual pasa a denominarse "Servicios de Mercadeo y Distribución".
- 92120000 - Seguridad y protección personal, la cual pasa a denominarse "Servicios de Seguridad y Protección Personal".

A tales fines, estas actualizaciones, deberán ser observadas y son de estricto cumplimiento por parte de los usuarios del SNCCP, según corresponda, en pro de identificar los productos y servicios susceptibles de ser comprados o contratados por el Estado dominicano.

Las informaciones complementarias sobre dichos ítems de compras pueden ser consultados en el sistema de consulta del catálogo de bienes y servicios, disponible en la sección de datos abiertos de la página web de este órgano rector [www.dgcp.gob.do](http://www.dgcp.gob.do). Cualquier asistencia adicional, puede contactarnos a través del correo: [asistenciatecnica@dgcp.gob.do](mailto:asistenciatecnica@dgcp.gob.do).

Atentamente,



Dirección General de Contrataciones Públicas.

Carlos Pimentel Florenzán - Director General (28/08/2025)

Documento firmado digitalmente, puede validar el mismo a través del código QR o en el siguiente enlace:

<https://transdoc.dgcp.gob.do/consulta/default.aspx?id=zZmzi16G1d3xzFYOkdICgYRdHfjyh%2FbVbkjFMI5E4m8%3D>

